## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







APY110624ER5 Registro Federal de Contribuyentes

APR PROYECTOS Y
EDIFICACIONES
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14110408907 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**

Lugar y Fecha de Emisión PUEBLA , PUEBLA A 06 DE JUNIO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	APY110624ER5	
Denominación/Razón Social:	APR PROYECTOS Y EDIFICACIONES	
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	
Nombre Comercial:	APR PROYECTOS Y EDIFICACIONES SA DE CV	
Fecha inicio de operaciones:	24 DE JUNIO DE 2011	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	04 DE JULIO DE 2011	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:72140	Tipo de Vialidad: CALLE		
Nombre de Vialidad: 39 NORTE	Número Exterior: 402		
Número Interior:F	Nombre de la Colonia: AMOR		
Nombre de la Localidad: HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: PUEBLA		
Nombre de la Entidad Federativa: PUEBLA	Entre Calle: 4 PONIENTE		
Y Calle: 6 PONIENTE	Correo Electrónico: apredificaciones@hotmail.com		
Tel. Fijo Lada: 222	<b>Número:</b> 1697549		

Página [1] de [3]





Estado del contribuyente en el domicilio: SIN DATOS - SIN DETALLE

Actividades Económicas:					
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin	
1	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	100	24/06/2011		

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	24/06/2011	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	24/06/2011			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	24/06/2011			
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	24/06/2011			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	24/06/2011			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2012			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.gob.mx</a>, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Página [2] de [3]





Cadena Original Sello: Sello Digital:







